

21112 *ORDEN FOM/3217/2003, de 14 de noviembre, por la que se resuelve convocatoria pública de puestos de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 9 de octubre de 2003 (Boletín Oficial del Estado del 15) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional de este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º Los puestos indicados en el anexo a la presente se adjudican a los funcionarios y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 14 de noviembre de 2003.—P.D. (Orden de 25-9-00, B.O.E. 5-10-00), Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaria del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 9 de octubre de 2003 (B.O.E. de 15 de octubre de 2003)

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A				
Nº Orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Niv	C. E.	Apellidos y Nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	Subsecretaría											
	DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL											
	Unidad de Apoyo											
2	Director Observatorio Astronomía Nacional	Madrid	29	13.257,12	FOMENTO.-Dirección General del Instituto Geográfico.- Madrid	28	9.850,92	BACHILLER GARCÍA, RAFAEL	0250780713A1105	A	Astrónomos	Activo
3	Coordinador de Relaciones Internacionales	Madrid	29	13.257,12	JUSTICIA.-Subsecretaría.-Madrid	28	11.338,80	GRAEFENHAIN DE CODES, OSCAR	5110246957A1111	A	Superior de Administradores Civiles del Estado	Activo
	Subdirección General de Geomática y Teledetección											
6	Subdirector General Adjunto	Madrid	29	13.257,12	FOMENTO.-Dirección General del Instituto Geográfico.- Madrid	28	9.850,92	ARANAZ DEL RIO, FERNANDO	0061985224A1103	A	Ingenieros Geógrafos	Activo

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

21113 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado.*

Por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 27 de enero de 2003 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y Anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, aprobada por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 23 de mayo de 2002 (Boletín Oficial del Estado del día 5 de junio), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre (BOE del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de con-

formidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 7 de noviembre de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Observadores de Meteorología del Estado

Turno: Promoción interna

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	5042551246 A 1429	Naranjo López Ángel.	25-06-1964	Ministerio de Medio Ambiente. D. G. del Instituto Nacional de Meteorología. S. G. de Atención al Usuario y Formación.	Madrid. Madrid. Ayudante Información Meteorológica.	16 2.163,00
2	0878408524 A 1429	Gordillo Amigo, Manuel.	18-03-1958	Ministerio de Medio Ambiente. Serv. Periféricos Inst. Nal. Meteorología. Centro Meteorológico Territorial en Extremadura.	Badajoz. Badajoz. Especialista en Climatología N16.	16 2.163,00

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

S.G.: Subdirección General.

21114 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 5 de noviembre de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertida errata por omisión en la inserción de la Resolución de 5 de noviembre de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 12 de noviembre de 2003, páginas 39963 a 39965, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 39964, entre el N.O.P.S.: 3 y el N.O.P.S.: 1, e inmediatamente antes de Castro Torres, Ana Belén, debe de incluirse el siguiente texto que fue indebidamente omitido: «Turno: Libre».

UNIVERSIDADES

21115 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de un puesto de trabajo correspondiente a los Grupos A y B.*

Por Resolución de 16 de mayo de 2003 («Boletín Oficial del Estado», de 8 de julio de 2003), se convoca concurso específico

para la provisión de un puesto de trabajo en esta Universidad, correspondiente a los grupos A y B.

Elevada la propuesta por la Comisión de Valoración, este Recorrido, en uso de las competencias que tiene conferidas por el artículo 20, en relación con el 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, por el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto:

Primero.—Nombrar en el puesto convocado al funcionario señalado en el anexo.

Segundo.—El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la Excm. y Magfca. Sra. Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 20 de octubre de 2003.—La Rectora, Araceli Maciá Antón.

ANEXO

Denominación del puesto: Coordinador de Tecnologías y Sistemas de la Biblioteca. Apellidos y nombre: Calzas González, Isabel. Número Registro Personal: 0079935068 A7401.